

Centro de Documentación,
Información y Análisis

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Reuniones Interparlamentarias México - España

Lic. Alma Arámbula Reyes
Investigadora Parlamentaria

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigador

Diciembre, 2007.

Reuniones Interparlamentarias México - España

Contenido

	Pág.
1. Reuniones Interparlamentarias	2
Cuadro 1. Temas de las Reuniones Interparlamentarias México – España. Relación y frecuencia	4
2. Reuniones	5
I Reunión Interparlamentaria México – España, 20 al 30 de octubre de 1984, Madrid	5
II Reunión Interparlamentaria México – España, 04 y 05 de diciembre de 1985, Distrito Federal	6
III Reunión Interparlamentaria México – España, 30 de enero de 1987, Madrid	7
IV Reunión Interparlamentaria México – España, 28 al 30 de marzo de 1989, Bahías de Huatulco	8
V Reunión Interparlamentaria México – España, 15 al 18 de octubre de 1990, Madrid	10
VI Reunión Interparlamentaria México – España, 05 al 07 de octubre de 1992, Querétaro	11
VII Reunión Interparlamentaria México – España, 14 al 16 de abril de 1994, Salamanca	14
VIII Reunión Interparlamentaria México – España, 09 y 10 de octubre de 1995, Ciudad de México	15
IX Reunión Interparlamentaria México – España, 17 al 19 de marzo de 1997, Madrid	17
X Reunión Interparlamentaria México – España, 01 al 08 de mayo de 1999, Distrito Federal y Mérida	20
XI Reunión Interparlamentaria México – España, 12 al 17 de marzo de 2006, Madrid y Barcelona	22
XII Reunión Interparlamentaria México – España, 04 y 05 de mayo de 2007, Cancún	23

1. Reuniones Interparlamentarias

México y España establecieron relaciones diplomáticas el 28 de diciembre de 1836.

Después del golpe militar del General Francisco Franco y su llegada al poder tras la Guerra Civil, México decidió seguir reconociendo al Gobierno Republicano en el exilio *desde que las Cortes se reúnen el 17 de agosto de 1945 en la Sala de Cabildos del Zócalo de la Ciudad de México y ubican su sede en nuestro territorio; En contraparte, la delegación mexicana propone iniciativa, después aprobada, en la Conferencia de San Francisco de las Naciones Unidas con una moción de repudio al gobierno de Franco, pero solo por un periodo de 10 años.*

Las relaciones diplomáticas se reestablecieron el 28 de marzo de 1977. A partir de entonces, se han creado diversos mecanismos de cooperación y diálogo bilateral que ha permitido un mayor acercamiento en todos los ámbitos.

A partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, se han realizado diversas visitas de alto nivel en ambos sentidos: visitas de los Reyes de España y Príncipe heredero, Presidentes del Gobierno Español, así como visitas de Presidentes del Gobierno Mexicano a España.

Entre los mecanismos de cooperación y diálogo se encuentran la Comisión Binacional y el Mecanismo de Consultas Políticas, México y España han desarrollado actividades de cooperación a través del Convenio Básico de Cooperación Científica-Técnica, el Acuerdo Complementario en esa materia, el Convenio de Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica, el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa y la Comisión Mixta sobre Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico.

Los encuentros entre los Senadores mexicanos y legisladores españoles han contado con visitas de Presidentes del Congreso de Diputados, recepciones en Sesión Solemne a Presidentes de España, visitas de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha, Cataluña, recepción de legisladores españoles por las Mesas Directivas del Senado mexicano y la Cámara de Diputados.

También, los legisladores mexicanos han visitado España en reuniones, entrevistas y giras de trabajo, visitas a las Comunidades con la intención de conocer y compartir instrumentos y soluciones legislativas a problemas comunes.

Tradicionalmente, las Cortes Generales de España tienen un grupo de Amistad Mixto (Senadores y Diputados) con México.

Las Delegación Mexicana normalmente se integra por un numero similar de Diputados y Senadores que pueden o no, pertenecer al Grupo de Amistad.

Las Declaraciones Conjuntas son pronunciamientos sobre las principales conclusiones que las Delegaciones de ambos países construyen, después de haber discutido temas, previamente acordados en una agenda. Al concluir la Reunión las difunden y publican en los respectivos medios de difusión internos de cada una de las Cámaras, por lo que respecta a nuestro país.

Las fuentes consultadas para la elaboración de este documento son las Declaraciones Conjuntas en la mayoría de los casos, algunos documentos como programas, acuerdos e informes publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y el Diario de los Debates del Senado.

Como se podrá ver en el Cuadro 1. Temas de las Reuniones Interparlamentarias México – España. Relación y frecuencia, a lo largo de poco mas de una treintena de años y 12 Reuniones Interparlamentarias, se han tocado 30 subtemas, que los podemos agrupar en 4 grandes temas:

- a) Acciones Diplomáticas
- b) Sectores productivos
- c) Medio ambiente
- d) Desarrollo Social

Los subtemas que se repiten con mayor frecuencia a lo largo de 12 Reuniones son:

§ Relaciones Interparlamentarias, como único tema recurrente durante todas las Reuniones.

§ Después es seguido por Diplomacia Parlamentaria y Economía y Comercio, temas que se abordan en 11 de 12 Reuniones.

§ Con 10 menciones se encuentra el subtema Política y Democracia. Finalmente: Relaciones Internacionales, Órganos Internacionales, Seguridad y Educación y cultura, con 9 de 12 Reuniones.

Cuadro 1. Temas de las Reuniones Interparlamentarias México – España. Relación y frecuencia

No.	Subtemas	Reunión Interparlamentaria													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	T	
a) Acciones Diplomáticas															
1	Relaciones Internacionales														9
2	Diplomacia Interparlamentaria														11
3	Relaciones Interparlamentarias														12
4	Agenda Bilateral														2
5	Órganos Internacionales														9
6	Órganos Parlamentarios Internacionales														3
7	Unión Interparlamentaria														2
8	Próxima Reunión														3
b) Sectores productivos															
9	Economía y comercio														11
10	Turismo														6
11	Sector agropecuario														1
12	Pesca														1
13	Inversiones														2
14	Infraestructura y Energía														2
15	Desarrollo Industrial														1
16	Comunicaciones y transportes														1
c) Medio ambiente															
17	Ecología y medio ambiente														5
18	Desastres Naturales y Protección Civil														2
19	Agua														1
d) Desarrollo Social															
20	Seguridad														9
21	Ciencia y Tecnología														5
22	Educación y Cultura														9
23	Salud														3
24	Migración														4
25	Sector Laboral														2
26	Derechos Humanos														5
27	Enfoque de Género														2
28	Pobreza														5
29	Política y democracia														10
30	Sector Social														4

2. Reuniones

Reunión	I Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	20 al 30 de octubre de 1984
Lugar	Madrid, España
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	Análisis de la situación internacional, los problemas de la paz, el desarme y la crisis económica mundial, así como a la situación política y social en América Central.
Diplomacia Interparlamentaria	<p>§ Consideración de que la Diplomacia Parlamentaria es una forma de generar corrientes de opinión, se extiende en el mundo, aporta fuerzas, y voces nuevas a los foros internacionales y a la comprensión de los fenómenos mundiales.</p> <p>§ Señalamiento de la importancia que tienen los recuerdos y el porvenir para ambos pueblos; el sentido humanista de la política exterior de México, y su doctrina sobre el reconocimiento y respeto de la soberanía de los Estados.</p>
Relaciones Interparlamentarias	Acuerdo para estudiar las formulas que permitan institucionalizar las relaciones ya existentes para intercambiar información, coordinar actividades e impulsar la cooperación en los objetivos de paz y desarrollo.
Órganos Internacionales	<p>§ Manifiesto por una solución negociada, que ponga fin a la crisis regional de Centroamérica.</p> <p>§ Reiteración de su apoyo a los esfuerzos que realiza el Grupo Contadora para lograr este objetivo.</p> <p>§ Expresión de su deseo para llegar a un acuerdo que concilie posiciones y recoja los legítimos intereses de los pueblos centroamericanos.</p> <p>§ Creación del "Instituto Pro-Paz".</p>
Unión Interparlamentaria	Gestión para que el idioma español se vuelva idioma oficial en la Unión Interparlamentaria antes de la celebración de su próxima reunión el año próximo en México.
Economía y Comercio	<p>§ Debate de las relaciones bilaterales y en particular, acerca de los intercambios comerciales y balanza de pagos.</p> <p>§ Suscripción de un acuerdo global de cooperación económica bilateral.</p> <p>§ Fomento de las relaciones comerciales y económicas, por medio de las empresas paraestatales y públicas.</p>
Sector Agropecuario	Intercambio de técnicas de agricultura, sobre todo las relacionadas con zonas desérticas.
Inversiones	<p>§ Fortalecimiento del Fondo de Coinversiones Hispano-Mexicano.</p> <p>§ Llevar a cabo coinversiones dentro de la industria farmacéutica.</p>
Desarrollo Industrial	<p>§ Debate de las relaciones bilaterales y en particular, acerca de los intercambios industriales.</p> <p>§ Búsqueda de la forma de conciliar los compromisos europeos que España tiene en materia de reconversión industrial con las relaciones que se tienen con México.</p> <p>§ Fomento de la cooperación de pequeñas y medianas empresas industriales, principalmente en los sectores de automatización, siderúrgica, de bienes de capital y construcción naval.</p> <p>§ Promoción de actividades del "Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial".</p>

Ciencia y Tecnología	<p>§ Debate de las relaciones bilaterales y en particular, acerca de los intercambios tecnológicos.</p> <p>§ Búsqueda de fórmulas de cooperación en el campo de la industria farmacéutica.</p>
Educación y Cultura	<p>§ Debate de las relaciones bilaterales y en particular, acerca de los intercambios culturales.</p> <p>§ Búsqueda de las formulas para intensificar la edición de libros de interés general, identificando los obstáculos.</p> <p>§ Envío de folletos impresos a los parlamentarios españoles conteniendo la tesis mexicana del encuentro de dos mundos.</p>

Reunión	II Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	04 y 05 de diciembre de 1985
Lugar	Distrito Federal, México
Subtemas	Actividades
Diplomacia Interparlamentaria	<p>§ Reconocimiento de la importancia que la diplomacia interparlamentaria supone para el entendimiento de los pueblos.</p> <p>§ Expresión de la decisión de mantener continuidad de los intercambios que enriquecen el análisis y la comprensión que abordan.</p>
Relaciones Interparlamentarias	Intercambio de información sobre la estructura, mecanismos y actividades de las respectivas Cámaras.
Órganos Internacionales	<p>§ Examen de las consecuencias del ingreso de España a la Comunidad Económica Europea, y sus efectos en el marco de las relaciones entre España y América Latina, y en particular con México.</p> <p>§ Planteamiento de nuevas perspectivas de solidaridad y reforzamiento de las relaciones en todos los campos.</p> <p>§ Consideración de que el inminente ingreso de España a la CEE no signifique un alejamiento de la comunidad latinoamericana, sino que represente un estímulo para reforzar los lazos históricos.</p> <p>§ Reiteración de colaborar en cualquier foro internacional que pueda apoyar el desarme, la distensión y el desarrollo, condiciones que son indispensables para la paz mundial.</p> <p>§ Reafirmar su apoyo a los esfuerzos del grupo Contadora, como única alternativa viable para lograr la paz de Centroamérica.</p>
Próxima Reunión	Convenio para que la próxima Reunión Interparlamentaria se realice en España el próximo año.
Economía y Comercio	<p>§ Análisis de la naturaleza de los intercambios comerciales, de bienes de capital, balanza comercial y relaciones financieras.</p> <p>§ Expresión de que los intercambios comerciales entre América Latina y España se incrementen.</p> <p>§ Pronunciamento sobre la crisis de la economía internacional que requiere acuerdos para la creación de un nuevo orden económico.</p> <p>§ Reconocimiento de los efectos políticos de la deuda externa en las relaciones económicas internacionales.</p> <p>§ Propuesta de solución y acuerdos corresponsables entre países acreedores y deudores para solucionar las finanzas internacionales.</p> <p>§ Recuerdo de la Declaración de Montevideo y el Comunicado Conjunto emitido por el Presidente Miguel de La Madrid Hurtado y el Presidente Felipe González el 11 de junio del presente año sobre finanzas internacionales.</p>

Turismo	Análisis respecto al Turismo
Infraestructura y Energía	<p>§ Análisis sobre la importancia y desempeño de la importación y la exportación del petróleo.</p> <p>§ Convenio para racionalizar el uso y mercado de hidrocarburos.</p> <p>§ Establecimiento de precios justos y evitar la inseguridad y especulación con los energéticos fósiles.</p> <p>§ Análisis respecto a astilleros.</p>
Desastres Naturales y Protección Civil	Informes sobre los terremotos del mes de septiembre, reiterando la solidaridad de las Cortes Generales de España y el agradecimiento de México a la ayuda del pueblo español.
Ciencia y Tecnología	Expresión de los intercambios entre América Latina y España para incrementar la relación bilateral en ciencia y técnica.
Educación y Cultura	<p>§ Expresión de los intercambios entre América Latina y España y se incrementa la relación bilateral en cultura.</p> <p>§ Análisis de edición y comercialización de libros.</p>
Derechos Humanos	<p>§ Manifiesto de compromiso de lucha, respeto, y fortalecimiento de los acuerdos sobre Derechos Humanos, tanto en sus propias fronteras, como en todo el mundo.</p> <p>§ Coincidencia en rechazar la violencia en cualquiera de sus formas.</p>
Política y Democracia	<p>§ Coincidencia en que el diálogo y la cooperación constituyen características prominentes de las políticas de España y México.</p> <p>§ Confirmación de los puntos convergentes, para el fortalecimiento de los procesos democráticos que se están dando en el mundo.</p>

Reunión	III Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	30 de enero de 1987
Lugar	Madrid, España
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>§ Análisis de la situación centroamericana bajo la vigencia de los principios de autodeterminación, no intervención y respeto irrestricto a la soberanía de los pueblos.</p> <p>§ Reiteración de la necesidad de profundizar en la búsqueda de soluciones pacíficas y condena cualquier forma de intromisión.</p> <p>§ Reiteración en todos los foros la inalterabilidad del principio de autodeterminación.</p> <p>§ Expresión de preocupación por que se fortalezca la voluntad política de los países protagonistas del conflicto y encontrar una solución mediante negociación, y señalamiento del peligro para la paz de la región y en el mundo, que se haría mas evidente de no llegar a una solución.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	<p>§ Examen en el marco de la Diplomacia Parlamentaria, de asuntos y problemas en los que la colaboración y análisis conjunto permiten una mejor comprensión de la realidad internacional.</p> <p>§ Expresión de agradecimiento por la hospitalidad brindada, así como por los esfuerzos realizados para que la Reunión Interparlamentaria tuviera éxito.</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Intercambio de experiencias sobre el funcionamiento de los Órganos Legislativos.</p> <p>§ Recordatorio de que las relaciones entre ambos mundos están</p>

	<p>próximas a cumplir quinientos años, para ahondar en los contactos entre ambos pueblos sobre la base de la igualdad, fraternidad y una historia en común.</p> <p>§ Insistencia en la necesidad de proseguir los trabajos destinados a conmemorar en todo el mundo en 1992 el encuentro entre ambos continentes.</p> <p>§ Intercambio de información sobre el avance de los trabajos realizados en el último año.</p>
Órganos Internacionales	Respaldo a los esfuerzos de Grupo Contadora y apreciación de eficaces las tareas que ha venido desplegando el Grupo de Apoyo.
Economía y Comercio	<p>§ Revisión de la situación y crisis económica mundial y que precisa de nuevos acuerdos fundados en la coordinación y corresponsabilidad entre acreedores y deudores.</p> <p>§ Búsqueda de un nuevo orden económico internacional en el que los intereses superiores del desarrollo comunitario de todos los pueblos se superponga al particular.</p> <p>§ Recomendación en relación a la complejidad del problema de la deuda externa, que exige un análisis que tome en cuenta la importancia de la apertura del comercio internacional y la disminución de la deuda.</p> <p>§ Consideración de los puntos más sobresalientes sobre la incorporación de España a la Comunidad Económico Europea y reconocimiento de que los lazos históricos en que se funda la relación de ambos pueblos, se ha consolidado abriéndose a una nueva perspectiva para las relaciones globales entre Europa y el Mundo Latinoamericano.</p>
Seguridad	<p>§ Intercambio de información sobre las acciones legislativas y ejecutivas que cada país, ha desplegado en materia de narcotráfico y manifiesto de un tenaz y coordinado esfuerzo internacional que cohesione la acción estatal para erradicar este problema.</p> <p>§ Señalamiento de la necesidad de que los países consumidores de estupefacientes dediquen un mayor esfuerzo y destinen más recursos a combatir el tráfico interno.</p> <p>§ Coincidencia en reafirmar que la seguridad internacional es condición del desarrollo y debe ser entendida y buscada a nivel mundial.</p> <p>§ Señalamiento de que el armamentismo pone en peligro la seguridad internacional y las posibilidades de desarrollo.</p>
Política y Democracia	<p>§ Convicción de que el pluralismo y la democracia son condiciones del desarrollo de ambos pueblos.</p> <p>§ Intercambio de información sobre el último proceso electoral mexicano.</p>
Sector Social	Señalamiento de la necesidad de que los países consumidores de estupefacientes dediquen un mayor esfuerzo y destinen más recursos a resolver las causas sociales profundas que hacen de ellos mercados atractivos para el narcotráfico internacional.

Reunión	IV Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	28 al 30 de marzo de 1989
Lugar	Bahías de Huatulco, Oaxaca, México
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>§ Afirmación de que la paz es valor imprescindible para lograr el desarrollo de la convivencia armónica de la humanidad.</p> <p>§ Expresión del deseo de que legisladores impulsen acuerdos sobre el desarme.</p>

	<p>§ Reconocimiento de la necesidad de crear condiciones suficientes para la pacificación de Centroamérica.</p> <p>§ Señalamiento de que es potestad de los pueblos decidir sus propias vías diplomáticas de acuerdo.</p>
Relaciones Interparlamentarias	Recomendación de que las relaciones entre las Cámaras Federales y las Asambleas Legislativas de las entidades federativas de México deberán procurar mayor vinculación en el marco de sus atribuciones constitucionales.
Órganos Internacionales	<p>§ Reconocimiento al Grupo de los Ocho como mecanismo diplomático de integración Latinoamericana para la paz y desarrollo de los pueblos de la región.</p> <p>§ Consideración a la Comunidad Económica Europea como una entidad para el intercambio con América Latina.</p>
Economía y Comercio	<p>§ Señalamiento de que la cooperación económica debe incrementarse, buscando el intercambio comercial entre América Latina y Europa.</p> <p>§ Afirmación de que la deuda constituye un problema político internacional, afecta a todas las naciones y repercute en la evolución del orden económico mundial.</p> <p>§ Planteamiento de la necesidad de llevar a cabo negociaciones y acuerdos para la solución de la deuda.</p> <p>§ Recomendación de reconocer el descuento de deudas históricas otorgando nuevas posibilidades crediticias en países en vías de desarrollo.</p>
Turismo	Pronunciamento de que el turismo es una actividad impulsora del desarrollo nacional y se pugnará por su incremento.
Seguridad	Consideran obligatorio el combate al narcotráfico en cualquiera de sus manifestaciones, potenciando los instrumentos legislativos de ambas naciones e incrementar acciones en el marco de la Convención de Viena.
Ciencia y Tecnología	Consideración de que la cooperación científica y tecnológica entre los dos países debe ser enriquecida en el marco de la Comisión Mixta Intergubernamental.
Educación y Cultura	Propuesta de fortalecer el intercambio educativo y cultural, para constituir un vínculo fundamental y continuo de hermandad.
Política y Democracia	<p>§ Consideración de que el régimen de partidos es el sistema de representación política más acorde que preserva la vida democrática de ambas naciones; y los sistemas electorales están inmersos en un proceso de transformación y perfeccionamiento constante, adecuándose a las nuevas realidades.</p> <p>§ Las Cámaras de Diputados y Senadores de México y el Congreso de los Diputados y Senado Españoles, se han reafirmado como las vías legítimas de representación popular y como mecanismo de debate nacional.</p> <p>§ Consideración a los medios de comunicación como importantes para los propósitos de debate nacional, y constituyen un vínculo entre representantes y representados.</p> <p>§ Afirmación de que la estabilidad política propiciada por los regímenes democráticos de ambas naciones, constituye valor fundamental para la convivencia en un marco del pensamiento político plural.</p>

Reunión	V Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	15 al 18 de octubre de 1990
Lugar	Madrid, España
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>§ Abordaje de la distensión y la democracia de Europa Oriental, congratulándose del fin de la Guerra Fría y del acceso de esos países a sistemas plurales, lo que redundará en un clima favorable para el desarrollo de relaciones internacionales justas y equitativas.</p> <p>§ Expresión de lamento por no haberse encontrado hasta el momento una solución a la actual crisis del Golfo Pérsico.</p> <p>§ Llamamiento para respetar los principios de Derecho Internacional.</p> <p>§ Pronunciamento a favor de una solución negociada y pacífica del conflicto del Golfo Pérsico, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	Expresión de agradecimiento por atenciones y hospitalidad y formulación de votos por la prosperidad personal de los Reyes.
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Convenio para asegurar el seguimiento de las iniciativas surgidas en el curso de la reunión, en el marco de las Comisiones Parlamentarias de Asuntos Exteriores, en especial, de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España.</p> <p>§ Acuerdo de prestar atención al cumplimiento de las previsiones de cooperación contenidas en el Tratado Bilateral suscrito el pasado mes de enero de 1990,</p> <p>§ Abordaje de las relaciones que mantienen los Parlamentos Europeos y Latinoamericano, destacando la importancia de fortalecer los vínculos de seguridad entre ambos órganos colegiados para permitir un acercamiento entre las culturas y con ello, coadyuvar al intercambio franco y abierto de opiniones y a la solución de los problemas comunes.</p> <p>§ Acuerdo de someter al criterio de los órganos de Gobierno de las Cámaras respectivas, la oportunidad de convocar, de mutuo acuerdo, y como alternativa extraordinaria a la próxima reunión bilateral, una Conferencia Parlamentaria Iberoamericana que constituya un marco político para el debate de los acuerdos adoptados en las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno de 1991 y 1992.</p> <p>§ Manifiesto de que la apertura de la oficina de la Agencia Española de Cooperación Internacional en México, confirma la alta prioridad que el Gobierno Español asigna a los programas de cooperación con ese país así como la voluntad de aumentarlos.</p>
Órganos Internacionales	<p>§ Reconocimiento de la oportunidad de organizar en México y España, en 1991 y 1992, respectivamente, sendas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, en orden a favorecer la institucionalización de una Comunidad Iberoamericana de Naciones para la defensa de intereses comunes, en un horizonte multipolar.</p> <p>§ Reconocimiento al Grupo de Río como el mecanismo de interlocución de América Latina con la Comunidad Europea.</p> <p>§ Comunicación de la intención de que los acuerdos tomados en su última reunión de Caracas, signifiquen un estrechamiento de los vínculos de cooperación entre las dos regiones, destacándose el papel que España tiene como intérprete y vía de expresión de las inquietudes latinoamericanas ante el resto de la Comunidad Europea.</p>

Economía y Comercio	Consideración a la cooperación económica y comercial, y del interés por utilizar todas las vías e instrumentos que ofrecen las legislaciones aplicables con el objeto de reforzar las relaciones existentes.
Turismo	Reconocimiento de la necesidad de estrechar la cooperación en el ámbito del turismo, confiando que en el futuro exista un mayor intercambio de información.
Pesca	Reconocimiento de la necesidad de estrechar la cooperación en el ámbito pesquero, confiando que en el futuro exista un mayor intercambio de información.
Infraestructura y Energía	Reconocimiento de la necesidad de estrechar la cooperación en el ámbito del desarrollo marítimo portuario, confiando que en el futuro exista un mayor intercambio de información.
Comunicaciones y Transportes	Examen del estado de la cooperación y pronunciamiento por ampliar en todos los ordenes, particularmente a los programas de Telecomunicaciones.
Ecología y Medio Ambiente	Manifiesto de interés por mantener informadas a las partes de los avances que se obtengan en materia de preservación ecológica.
Seguridad	Análisis de la estrecha colaboración entre los dos países en materia de intercambio de información y combate al consumo de drogas y narcotráfico, delito que atenta contra la estabilidad democrática y la seguridad nacional.
Ciencia y Tecnología	Examen del estado de la cooperación técnico-científica y pronunciamiento por ampliarla en todos los ordenes, particularmente en el relativo a los programas de tecnología de punta, en los campos de Biotecnología y la Ingeniería de materiales.
Educación y Cultura	<p>§ Manifiesto a favor de programas de cooperación conjunta, en pro del incremento en el intercambio de experiencias y de la concesión de becas.</p> <p>§ Pronunciamiento a favor de mantener en el futuro la misma intensidad en el intercambio de expresiones de arte y cultura, con especial atención al reconocimiento de la pluralidad cultural de los pueblos de España y de los valores de la cultura indígena mexicana.</p>
Salud	Análisis de la estrecha colaboración entre los dos países en materia de intercambio de información al consumo de drogas y al narcotráfico, constituyendo un grave riesgo para la salud de sus poblaciones.
Política y Democracia	<p>§ Manifiesto del propósito de fortalecer de modo permanente el sistema de partidos en sus respectivos países como una forma de sustentar y perfeccionar la vida democrática de sus naciones.</p> <p>§ Expresión de la certidumbre, de reforzar la difusión de programas Políticos en orden de consolidar el espíritu democrático, el desarrollo de las instituciones y la participación de la sociedad civil, dentro del respeto a los derechos fundamentales y a las libertades públicas.</p>

Reunión	VI Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	05 al 07 de octubre de 1992
Lugar	Querétaro, México
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>§ Intercambio de puntos de vista, preguntas y consideraciones sobre la II Cumbre Iberoamericana, en Madrid.</p> <p>§ Coincidencia sobre la importancia de estos encuentros como formas para alcanzar acuerdos que coadyuven al fortalecimiento del dialogo político y el fomento de los lazos de amistad y cooperación entre los</p>

	<p>países que integran la Comunidad Iberoamericana.</p> <p>§ Consideración de la importancia de España como vía de acceso e interlocutor entre México y Europa Comunitaria y del Acuerdo Marco de Cooperación.</p> <p>§ Coincidencia en los principales problemas y situaciones que se desarrollan en la escena internacional y el reconocimiento de la participación en el proceso de firma, en 1992, de los Acuerdos de Paz en El Salvador. Pronunciamiento por la pronta y eficaz aplicación de los Acuerdos como única garantía de paz.</p> <p>§ Reafirmación de que solo el estricto cumplimiento de las normas del Derecho Internacional garantiza una convivencia pacífica, respetuosa y civilizada, entre las naciones.</p> <p>§ Exposición de algunas consecuencias de significación para España derivadas de su pertenencia a la Comunidad.</p> <p>§ Intercambio de puntos de vista sobre el conflicto en la antigua Yugoslavia y la reiteración de la voluntad en apoyar las resoluciones de Naciones Unidas encaminadas a lograr la pronta solución negociada de las controversias, la estabilidad política y la búsqueda de paz definitiva en la región.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	Agradecimiento de las atenciones y hospitalidad que les fueron dispensada.
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Reconocimiento del entendimiento, que se distingue por la fluidez y solidez del diálogo político.</p> <p>§ Intercambio de comentarios y observaciones sobre el Régimen Constitucional y el funcionamiento de los Parlamentos.</p> <p>§ Exposición sobre la participación de las Cortes Generales de España en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea de la Unión Europa Occidental, la Asamblea del Atlántico Norte y la Asamblea Parlamentaria de la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa.</p> <p>§ Revisión de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, a fin de encontrar otros mecanismos que fortalezcan y amplíen la participación plural en el trabajo legislativo.</p> <p>§ Compromiso de efectuar un seguimiento de los Acuerdos y el país encargado de organizar la siguiente Reunión Interparlamentaria se constituirá en Secretaria "Pro Tempore" y quedara encargado de realizar un informe que evalúe el cumplimiento de los Acuerdos adoptados en la anterior Reunión. Este documento se incluirá como primer punto en el Orden del Día de la siguiente Reunión.</p>
Agenda Bilateral	Congratulación por el momento que atraviesan las relaciones y los resultados obtenidos durante de la II Reunión de la Comisión Binacional celebrada en marzo.
Órganos Parlamentarios Internacionales	<p>§ Señalamiento de la utilidad de impulsar la iniciativa de la V Reunión Interparlamentaria, sobre la creación de una Conferencia Parlamentaria Iberoamericana destinada a establecer un marco político concreto y viable, donde también se puedan debatir los acuerdos adoptados en las Cumbres Iberoamericanas de 1991 y 1992, con miras a fortalecer las relaciones parlamentarias.</p> <p>§ Congratulación por los resultados del Primer Encuentro Parlamentario Iberoamericano, efectuado en Madrid.</p>
Economía y Comercio	<p>§ Pronunciamiento por que los países respeten el libre ejercicio de su soberanía, a la autodeterminación y a los derechos de toda índole, inclusive los económicos-comerciales.</p> <p>§ Expresión de la preocupación por la pretensión de aplicar</p>

	<p>extraterritorialmente las leyes extranjeras o medida económicas a otros países, aplicación inaceptable.</p> <p>§ Referencia a la participación en el proceso de integración económica que se desarrolla en la Europa Comunitaria.</p> <p>§ Abordaje desde diferentes enfoques el tema del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos de América.</p> <p>§ Estudio analítico de los resultados de sus respectivas economías durante 1991 y el primer semestre de 1992, especialmente lo que toca al sector externo.</p> <p>§ Análisis de la evolución de los flujos comerciales bilaterales.</p>
Turismo	<p>Coincidencia en la necesidad de impulsar la renovación del Convenio en Cooperación Turística.</p>
Inversiones	<p>Análisis de la evolución de las inversiones en ambos sentidos reconociendo el repunte observado en las exportaciones no petroleras durante 1990 y 1991.</p>
Ecología y Medio Ambiente	<p>§ Examen de los resultados obtenidos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil e impulso de los acuerdos suscritos en esa reunión para contribuir, a través de sus respectivas Cámaras, proteger el medio ambiente.</p>
Seguridad	<p>Importancia de apoyar en sus respectivas Cámaras, un Tratado de Cooperación sobre narcotráfico y el establecimiento de un sistema de intercambio de información que contemplaría la cooperación en todos los aspectos del fenómeno.</p>
Educación y Cultura	<p>§ Coincidencia en la gran importancia que reviste incrementar la cooperación existente como vía para alcanzar formas más acabadas de comunidad, sobre todo frente a procesos de integración, lo cual ya está regulado a través del programa bilateral establecido para los años 1992-1994.</p> <p>§ Acuerdo de proponer a sus respectivas Cámaras la revisión y, en su caso, emisión de nuevas normas para la preservación del patrimonio y la identidad cultural.</p>
Derechos Humanos	<p>§ Satisfacción por la atención que la comunidad internacional está brindando y debe profundizarse para cimentar la paz, la libertad y la dignidad del hombre.</p> <p>§ Coincidencia que el tratamiento de los derechos humanos en perspectiva integral que evite privilegiar tan solo algunos aspectos de los mismos, en detrimento de otros.</p> <p>§ Manifiesto de la voluntad de seguir promoviendo el acatamiento de los Acuerdos Internacionales la satisfacción por la próxima celebración de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos y en la que participaran de conformidad con su vocación humanista.</p>
Pobreza	<p>Consideración de que la lucha contra la pobreza extrema y el subdesarrollo en que se encuentran la mayor parte de la población mundial, constituyen instrumentos indispensables para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos.</p>
Política y Democracia	<p>Referencia a la participación en el proceso de integración política, que se desarrolla en la Europa Comunitaria.</p>
Sector Social	<p>Satisfacción por los avances que se han alcanzado en el Acuerdo de Seguridad Social en Iberoamérica.</p>

Reunión	VII Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	14 al 16 de abril de 1994
Lugar	Salamanca, España
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>§ Intercambio de opiniones con respecto a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, celebrada en El Salvador de Bahía (Brasil) en 1993. Señalamiento de lo atinado de que dicha Cumbre se dedicara al desarrollo social de las naciones iberoamericanas y la progresiva importancia política para impulsar una cooperación estrecha, profundizar en el diálogo político y el logro de realizaciones concretas.</p> <p>§ Coincidencia de puntos de análisis de diversos aspectos de la situación internacional, así como a las soluciones convenientes para algunos conflictos internacionales.</p> <p>§ Información sobre la situación del proceso de paz en Oriente Medio, Conferencia de Paz para Oriente Medio de Madrid, y los Acuerdos de Washington, firmados por Israel y la OLP.</p> <p>§ Intercambio de información y seguimiento del Tratado General de Cooperación entre España y México.</p> <p>§ Congratulaciones por la conclusión de las negociaciones del Convenio de Seguridad Social.</p> <p>§ Necesidad de llevar a cabo modificaciones en el Convenio de Extradición vigente.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	Agradecimiento por atenciones y hospitalidad.
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Congratulación por cumplir 10 años desde la Primera Reunión Interparlamentaria.</p> <p>§ La delegación española como Secretario “Pro Tempore”, dio seguimiento a los Acuerdos de la VI Reunión Interparlamentaria, y valoración positiva de dicho informe.</p> <p>§ Necesidad de desarrollar una dimensión parlamentaria que permita participación y seguimiento de los acuerdos y de los proyectos que surgen de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.</p> <p>§ Congratulaciones por la aprobación por parte del Senado de los Estados Unidos Mexicanos y por parte de las Cortes Generales de España, tras su definitiva tramitación en el Senado, del Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta, y el patrimonio y prevención del fraude y la evasión fiscal.</p> <p>§ Invitación a los gobiernos respectivos la ratificación que permita la entrada en vigor del Convenio.</p> <p>§ Compromiso de dar el seguimiento de los acuerdos alcanzados y reflejados en el Comunicado Conjunto.</p> <p>§ Queda instituida la parte mexicana como Secretaría “Pro Tempore” encargada de realizar el correspondiente informe de seguimiento que será presentado.</p>
Órganos Internacionales	<p>§ Promoción y trabajo a favor de un protagonismo creciente de la Organización de Naciones Unidas, para hacer frente a los problemas y desafíos que presenta la sociedad internacional.</p> <p>§ Estudio y reflexión para introducir modificaciones y reformas en la Carta de Naciones Unidas, como una posible futura ampliación del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que permita a la Organización el mejor cumplimiento de sus fines.</p>

Economía y Comercio	<p>§ Consideración a la Trascendencia de la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea, especialmente en un momento de crisis y construcción económica.</p> <p>§ Interés creciente de diversos países europeos por conseguir su futura adhesión a la Unión Europea (Suecia, Noruega, Finlandia, y Austria).</p> <p>§ Referencia al papel que España puede jugar en las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica, así como ventajas y oportunidades que representa la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.</p> <p>§ Satisfacción por el proceso de liberalización comercial que ha impulsado el desarrollo de México y que abre perspectivas favorables para el intercambio con España y la Unión Europea.</p> <p>§ Reconocimiento al desarrollo de las previsiones contenidas en el Acuerdo Económico complementario del Tratado General de Cooperación y Amistad entre España y México; especial satisfacción en la cooperación financiera.</p> <p>§ Acuerdo para realizar las gestiones oportunas e impulsar las negociaciones sobre el Acuerdo de Garantía Recíproca de Inversiones, para la mejora de los sectores empresariales interesados en el desarrollo económico.</p>
Educación y Cultura	<p>Importancia de la puesta en marcha de la televisión educativa iberoamericana a través del satélite "Hispasat".</p>
Derechos Humanos	<p>§ Ratificación de la necesidad de mantener el respeto a los principios recogidos en la Carta de Naciones Unidas, y así, promover el respeto de los derechos humanos.</p> <p>§ Combate a la intolerancia y racismo en cualquier parte del mundo.</p>
Política y Democracia	<p>§ Informe amplio sobre la reciente reforma del Reglamento de su Senado.</p> <p>§ Impulsar el proceso de territorialización de la Cámara Alta española (artículo 69 de la Constitución Española) constituir una Comisión General de las Comunidades Autónomas como primer paso en el proceso de construir una Cámara de carácter territorial acorde con el actual momento del desarrollo autonómico del Estado, constituyendo un marco de diálogo político entre todas las Comunidades Autónomas.</p> <p>§ Informes sobre las reformas en el régimen electoral federal, modificaciones a la propia Constitución, leyes secundarias, sistema de calificación de elecciones, integración del Senado de la República y de los órganos electorales, al acceso de los partidos políticos al financiamiento, a los medios de comunicación social y a la mejora del sistema contencioso electoral, reforma que mira un contexto jurídico-político que garantice aspiraciones democráticas.</p>

Reunión	VIII Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	09 y 10 de octubre de 1995
Lugar	Ciudad de México, México
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>§ Importancia de realizar mayor actividad para consolidar la integración Iberoamericana por ser área de convivencia natural, pertenencia y por compartir lazos históricos y culturales.</p> <p>§ Valoración del Tratado General de Cooperación y Amistad, por</p>

	<p>haberse constituido en mecanismo de dialogo, cooperación e intercambio.</p> <p>§ Enaltecimiento de la actividad de la Comisión Bilateral que regula nuestra relación en materias política, económica, financiera, comercial, cultural científico-técnico y jurídico-consular.</p> <p>§ Manifestación de que España constituye un paquete privilegiado para las relaciones de México con la Unión Europea.</p> <p>§ Reconocimiento de que la Delegación Conjunta Solemne con la Unión Europea constituye para México una relación de alto interés.</p> <p>§ Coincidencia en el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de educación, ciencia y tecnología, así como, la defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural Iberoamericano.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	Reconocimiento al ejercicio de la Diplomacia Parlamentaria, para un mejor entendimiento entre naciones.
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Señalamiento de incrementar la cooperación Interparlamentaria, tanto a nivel bilateral como multilateral.</p> <p>§ Seguimiento puntual de los acuerdos emanados de las reuniones interparlamentarias bilaterales.</p>
Órganos Internacionales	<p>§ Fortalecimiento de la cooperación bilateral y multilateral, en especial la Conferencia Iberoamericana.</p> <p>§ Consideración de que el Grupo de Río es un foro de consulta y concertación política, regional y extraregional.</p>
Economía y Comercio	<p>§ Reiteración de su apoyo en el seno de la Unión Europea, para incrementar los contactos y acciones que culminen para en la suscripción de un nuevo Acuerdo Marco México-Unión Europea, que contemple un amplio espectro de asociación y colaboración política, económica, comercial y de cooperación.</p> <p>§ Cooperación para la modernización de sus estructuras económicas, con atención prioritaria a la inversión y el ahorro productivo.</p> <p>§ Señalamiento de la necesidad de fortalecer los respectivos procesos de integración económica, sobre la base de la apertura comercial y que permite a ambos países ser actores en los procesos políticos y económicos mundiales.</p> <p>§ Beneplácito por el avance de proyectos de inversión conjunta, consolidando vínculos comerciales, económicos y financieros.</p> <p>§ Estimación de la conveniencia de promover proyectos de coinversión en sectores de interés común.</p> <p>§ Solicitud de apoyo para que los productos agropecuarios y alimenticios de México no sufran gravamen en su acceso al mercado europeo.</p> <p>§ Consideración de que sus respectivas pertenencias al Tratado de Libre Comercio para América del Norte y a la Unión Europea, no impida el fortalecimiento de la cooperación comercial entre ambos países.</p>
Turismo	Conveniencia de promover el turismo, para fomentar el conocimiento del patrimonio natural y cultural de sus pueblos
Ecología y Medio Ambiente	Conservación y preservación de los recursos naturales y del uso racional de los mismos, que conduzca a un desarrollo sustentable.
Seguridad	<p>§ Ratificación por ambos poderes legislativos del Protocolo de la modificación del Tratado de Extradición suscrito por éstos.</p> <p>§ Acuerdo en favorecer medidas para evitar y acabar con el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico en todas sus manifestaciones; producción, distribución, consumo ilícito, lavado de dinero, tráfico ilegal de armas y de precursores químicos.</p>
Ciencia y	Coincidencia en el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia

Tecnología	de ciencia y tecnología.
Educación y Cultura	§ Fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de educación, defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural Iberoamericano. § Propiciar medidas tendentes a un mayor acceso a la educación.
Salud	Propiciar medidas tendentes a un mayor acceso a los servicios de salud.
Migración	Declaración de rechazo de cualquier medida discriminatoria que cancele derechos fundamentales de inmigrantes indocumentados.
Sector Laboral	Propiciar medidas tendentes a un mayor acceso a la capacitación laboral.
Pobreza	Propiciar medidas tendentes a la lucha contra la pobreza extrema, la justicia social y el desarrollo equitativo.
Política y Democracia	Cooperación para el perfeccionamiento de sus sistemas democráticos.

Reunión	IX Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	17 al 19 de marzo de 1997
Lugar	Madrid, España
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	§ Importancia de los lazos históricos y culturales y prioridad dada a sus Relaciones Bilaterales. § Fomento e intercambio entre la Unión Europea y América Latina. § Señalamiento de que los lazos de amistad se fundan en el respeto a la igualdad jurídica de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos, el libre ejercicio de la soberanía y el deseo recíproco de una amplia cooperación. § Manifestación de rechazo a cualquier legislación de carácter extraterritorial, en particular la denominada Ley Helms-Burton, que pretende aplicar normas internas de su país sobre la jurisdicción y las acciones de gobierno, empresas e individuos de terceros Estados, tales pretensiones contravienen el Derecho Internacional y los principios de validez general que regulan la convivencia entre naciones, la igualdad jurídica, la no intervención y el derecho al libre ejercicio de la soberanía.
Diplomacia Interparlamentaria	§ Utilidad de este instrumento para fomentar las relaciones de amistad y cooperación, y complemento de la Diplomacia Clásica. § Satisfacción por el dialogo abierto y constructivo que se desarrollo durante la Reunión. § Agradecimiento por la calurosa hospitalidad y atenciones.
Relaciones Interparlamentarias	§ Se puso de relieve el papel que desempeña el Congreso de la Unión de México y las Cortes Generales de España en la concertación de acciones de colaboración de beneficio recíproco y en la consolidación y desarrollo de los vínculos entre los pueblos. § Expresión de la voluntad de continuar elevando hasta el máximo nivel posible el diálogo y la colaboración en los dos cuerpos legislativos. § Congratulación por que, se cumplen 20 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y 13 años desde que se efectuó la Primera Reunión Interparlamentaria § Felicitación por la visita de Estado del Rey Juan Carlos a México. § Coincidencia de que existe un marco normativo para el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones bilaterales, constituido por los acuerdos suscritos y aprobados por los poderes legislativos. Disposición y voluntad de impulsar en el ámbito de su competencia un mayor intercambio.

	<p>§ En torno al Tratado General de Cooperación y Amistad, enriquecimiento del diálogo y colaboración en distintos campos y constituye un instrumento para ampliar y diversificar las relaciones bilaterales.</p> <p>§ Necesidad de impulso y fortalecimiento de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno como un foro flexible de dialogo, de concertación política y de cooperación entre los países iberoamericanos, que permita tener una participación decisiva en el contexto internacional.</p> <p>§ Consideración de creciente importancia que desempeñan los Parlamentos en el quehacer internacional.</p> <p>§ Coincidencia en la necesidad de que los Congresos continúen promoviendo la adopción de marcos legislativos que propicien un intenso y diversificado desarrollo de la relación bilateral.</p> <p>§ Manifiesto a favor de profundizar el intercambio de información en materia legislativa.</p> <p>§ Acuerdo de promover la constitución de Grupos de Amistad Interparlamentarios.</p>
Agenda Bilateral	Reconocimiento sobre la posibilidad de elaborar la Agenda Bilateral que abarca prácticamente todos los asuntos de interés común para la cooperación y los intercambios entre los dos países.
Órganos Parlamentarios Internacionales	<p>§ Expresión de beneplácito por la continuación de las reuniones entre sus órganos legislativos y subrayaron su interés de continuar fortaleciendo la cooperación interparlamentaria entre ambos Cuerpos Colegiados, tanto a nivel bilateral y multilateral, en el contexto de Foros Regionales y Mundiales de carácter parlamentario, como en el caso de la Unión Parlamentaria.</p> <p>§ Convicción de la convivencia de que el Parlamento Latinoamericano se fortalezca por medio de la elección directa y universal de sus integrantes y sea un motor activo de la integración latinoamericana.</p> <p>§ Invitación para que las Cortes Generales consideren la posibilidad de presentar su solicitud del Estatuto de Observador en el PARLATINO y manifiesto de su apoyo para que dicha solicitud sea atendida a la brevedad.</p>
Próxima Reunión	Acuerdo de celebrar la X Reunión Interparlamentaria en el transcurso del segundo semestre de 1997, en México.
Economía y Comercio	<p>§ Reconocimiento de que México y España son países de importancia estratégica para el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.</p> <p>§ Formulación de votos por un mayor acercamiento entre ambas regiones y por la pronta iniciación y conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política entre México y la Unión Europea.</p>
Seguridad	<p>§ Coincidencia en la prioridad que ambos países dan al combate contra el narcotráfico y reconocimiento de que se trata de un problema que debe ser asumido bajo un criterio de corresponsabilidad por la Comunidad Internacional.</p> <p>§ Ratificación al rechazo del terrorismo en cualquier de sus formas e independientemente de las razones que se pretenda invocar para justificarlo.</p> <p>§ Destacaron la Cooperación Internacional, con pleno respeto a la soberanía y a la jurisdicción de los Estados, es indispensable fortalecer la eficacia de las acciones en contra de la producción, el tránsito y el consumo de drogas y los delitos conexos, como el lavado de dinero y tráfico de armas.</p>

	<p>§ Reafirmación de la importancia de Protocolo Modificatorio del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, al excluir el carácter de delito político de los actos terroristas, cuya publicación oficial, aun pendiente, es considerada por la Delegación Española, como una cuestión de Primer Orden en el respeto al marco constitucional que ampara los Derechos Humanos.</p> <p>§ Expresión de inconformidad con iniciativas de carácter unilateral que, como la pretendida certificación o desertificación del Congreso de los Estados Unidos a la lucha contra el narcotráfico en México, ponen en riesgo la necesaria y urgente cooperación y responsabilidad de todos los países.</p> <p>§ Compromiso a apoyar y promover la iniciativa del Presidente de México para la celebración de un Periodo Extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el que se estudie y acuerde la estrategia para combatir el narcotráfico desde una perspectiva integral, que incluya la visión de los países productores, como los utilizados para el tránsito y la de los consumidores, y delitos conexos, iniciativa prevista para 1998, en Viena.</p>
Educación y Cultura	<p>§ Informe de la reflexión actual sobre la posibilidad de legislar acerca de los derechos y la cultura de pueblos indios.</p> <p>§ Salutación a la participación del Rey de España en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, en Zacatecas.</p> <p>§ Reconocimiento de la riqueza e importancia del patrimonio histórico y cultural y de contribuir a la preservación y el respeto de la identidad y la soberanía cultural.</p> <p>§ Promoción de los valores culturales de cada país y el respeto a la pluralidad son esenciales para la convivencia armónica.</p> <p>§ Pronunciamento por el impulso en sus respectivos ámbitos legislativos, política y programas que promuevan el derecho a la educación.</p>
Salud	Pronunciamento por el impulso en sus respectivos ámbitos legislativos, política y programas que promueva el acceso a los servicios de salud.
Migración	<p>§ Expresión de condena de las acciones, manifestaciones, medidas y políticas discriminatorias que atentan contra los Derechos Fundamentales de los inmigrantes en cualquier parte del mundo. Mención de la denominada Propuesta 187 y otras iniciativas subsecuentes.</p> <p>§ Manifestación de condena de la aplicación de medidas preventivas coercitivas unilaterales.</p>
Sector Laboral	Pronunciamento por el impulso en sus respectivos ámbitos legislativos, política y programas que promueve la capacitación laboral.
Derechos Humanos	Pronunciamento por el fortalecimiento del pleno respeto de los Derechos Humanos en todas las naciones.
Pobreza	Expresión de voluntad de favorecer aquellas medidas que contribuyen a la lucha contra la desigualdad y la pobreza extrema.
Política y Democracia	<p>§ Intercambio de Información sobre la situación política interna de sus países.</p> <p>§ Referencia al proceso de renovación de las prácticas políticas y del quehacer institucional de México y las reformas adoptadas en materia de legislación electoral aprobadas por el Congreso de la Unión en 1996, que regirán las elecciones federales del 06 de julio de 1997.</p> <p>§ Comentario sobre la situación en el Estado de Chiapas, reiterando el deseo de que prosperen, los acuerdos entre el Gobierno Federal y el EZLN.</p>

	<p>§ Señalamiento de la alta responsabilidad que tienen los partidos políticos en el fomento de un clima de civilidad política, que propicie el perfeccionamiento del régimen democrático y la difusión de una cultura, que promueva el ejercicio responsable, honesto y profesional de los cargos públicos.</p> <p>§ Conversación sobre los modelos políticos de administración territorial, señalando las diferencias entre el sistema autonómico y el federalismo, que tienen su fundamento en la cultura, características históricas y la voluntad de sus pueblos.</p>
Sector Social	Pronunciamiento por el impulso en sus respectivos ámbitos legislativos, política y programas que promueven la justicia social y el desarrollo equitativo.

Reunión	X Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	01 al 08 de mayo de 1999
Lugar	Distrito Federal y Mérida, Yucatán, México
Subtemas	Actividades
Diplomacia Interparlamentaria	Confirmación de su intención de mantener y fortalecer la colaboración en el marco de la diplomacia parlamentaria.
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Reconocimiento a la importancia de sus relaciones bilaterales, el libre ejercicio de sus soberanía y el deseo de fortalecer los lazos de cooperación, dando seguimiento a los acuerdos establecidos por los parlamentos respectivos y asegurar el cumplimiento de los mismos,</p> <p>§ Propuesta para la creación de grupos de trabajo que analicen y planteen en el futuro los temas recurrentes a fin de evaluar los avances y resultados de las reuniones interparlamentarias.</p> <p>§ Realización de tres mesas de trabajo; a) Asuntos políticos para el análisis de la situación política que prevalece en ambos países. b) Asuntos de cooperación bilateral y multilateral, en los temas que tienen características y posiciones similares. c) Relaciones interparlamentarias.</p> <p>§ Modernización de sus órganos legislativos para responder a los reclamos de sus electores.</p> <p>§ Pronunciamiento de ampliar en los grupos de trabajo el tema de la conservación y la no pérdida de la nacionalidad; en los supuestos de doble nacionalidad, aprovechando la experiencia de la delegación española.</p>
Órganos Internacionales	<p>§ Mención a la cooperación bilateral y la suma de esfuerzos y la participación conjunta, en iniciativas de interés común, que les ha permitido avanzar en diversos foros internacionales.</p> <p>§ Beneplácito de ambas delegaciones para realizar un seguimiento a los acuerdos de la Cumbre Iberoamericana, habiendo institucionalizado el diálogo para favorecer a la comunidad iberoamericana.</p> <p>§ Agradecimiento a el apoyo de las Cortes Generales del Reino de España, al proceso negociador México-Unión Europea.</p>
Órganos Parlamentarios Internacionales	Agradecimiento por el respaldo que España ha brindado como observador en el Consejo de Europa y ante su Asamblea Parlamentaria.
Próxima Reunión	Acuerdo de celebrar la XI Reunión Interparlamentaria en el transcurso del año 2000 en territorio español.
Economía y	§ Énfasis en la necesidad de ampliar y agilizar sus mercados, facilitando su entrada al mercado de América del Norte y de la Unión

Comercio	<p>Europea, profundizar en como deben continuar operando México y España con los apoyos proporcionados a los países de Centro y Sudamérica.</p> <p>§ Reconocimiento de los vínculos que existen entre desarrollo, economía, y comercio.</p> <p>§ Acuerdo sobre la conveniencia de conocer el efecto de el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones en el marco de la prioridad que se otorga a la inversión productiva.</p> <p>§ Coincidencia en señalar que el nuevo orden económico y financiero internacional, ha de ser compatible con niveles adecuados de desarrollo social, comercio justo, apertura de mercados y cooperación y ayuda al desarrollo.</p>
Turismo	<p>Acuerdo de cooperación turística y dada la experiencia de las Cortes Generales del Reino de España acordaron la creación de un grupo de intercambio de experiencias legislativas y promover el intercambio entre los sectores de ambos países, haciendo entrega de la legislación que rige en las Islas Canarias.</p>
Ecología y Medio Ambiente	<p>Reconocimiento de los vínculos que existen acerca del medio ambiente y el desarrollo sustentable.</p>
Desastres Naturales y Protección Civil	<p>§ Reconocimiento al pueblo y gobierno español por poner en marcha un plan de acción urgente en Chiapas y Centroamérica con motivo de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, con un total de 200 millones de dólares.</p> <p>§ Reconocimiento por la aplicación de sistemas para favorecer el desarrollo de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Belice y la República Dominicana, procedimiento para la condonación de la deuda y puedan avocarse a las tareas de reconstrucción por el paso del huracán Mitch..</p>
Seguridad	<p>Manifestación de apoyo para tratar en un ámbito de corresponsabilidad, el problema del narcotráfico, para enfrentar los fenómenos derivados: crimen organizado, lavado de dinero, el tráfico de precursores químicos y el tráfico de armas superan su alto nivel de corrupción, además de estrategias internas para su erradicación, exhortando a la Comisión Binacional para fortalecer los instrumentos de cooperación bilateral.</p>
Derechos Humanos	<p>Reconocimiento de los vínculos que existen sobre derechos humanos.</p>
Pobreza	<p>Reconocimiento de los vínculos que existen acerca del desarrollo social.</p>
Política y Democracia	<p>§ Coincidencia de intercambio sistemático del las experiencias derivadas de la transición democrática española y de la evolución actual del modelo constitucional mexicano.</p> <p>§ Coincidencia de la necesidad de realizar las tareas legislativas para fortalecer el modelo constitucional de cada país, sus entidades territoriales, con la colaboración de diversas fuerzas políticas donde el interés nacional debe prevalecer.</p> <p>§ Tratamiento del conflicto en el estado de Chiapas, expresando sus divergentes puntos de vista. Coincidencia en un llamado para que las partes soluciones el conflicto enfatizando que la única vía para dirimirlo es a través del diálogo y la concertación, se menciona que existen diversas iniciativas de orden constitucional en relación con los derechos de los indígenas.</p> <p>§ Reconocimiento de los vínculos que existen sobre democracia.</p>

Reunión	XI Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	12 al 17 de marzo de 2006
Lugar	Madrid y Barcelona, España
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	Rememoración del apoyo brindado en la consecución de objetivos como lograr la firma del Acuerdo de Asociación Económica, concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea
Diplomacia Interparlamentaria	<p>§ Énfasis en la utilidad de la Diplomacia Interparlamentaria para apoyar la política exterior, propiciar el debate e intercambio</p> <p>§ Se subraya la hospitalidad de los anfitriones , así como la importancia de tener una programación periódica de reuniones parlamentarias</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Consideración de esta reunión como significativa por ser un reencuentro de las instituciones legislativas en un nivel formal</p> <p>§ Señalamiento sobre el reto que significa la conciliación de intereses nacionales para convertirlos en comunes, lo que reditúa en una base para diseñar nuevas formas de cooperación y respaldo</p> <p>§ Presentación de prioridades del quehacer legislativo mexicano, donde los temas sociales ocupan un lugar destacado</p> <p>§ Puntualización sobre la oportunidad para que la política y el trabajo legislativo recuperen su sentido original de obtener poder para alcanzar progreso, bienestar, dignidad y oportunidades de las personas</p> <p>§ Exposición del origen, gestación e implementación de los procesos de modernización tecnológica de las actividades parlamentarias</p>
Unión Interparlamentaria	Coincidencia en los elementos en común que podrían tener una mayor atención y acercar mas las posiciones en temas como la mujer, la reforma del estado y el fortalecimiento de las relaciones
Seguridad	<p>§ Coincidencia entre ambos países en la condena a las practicas terroristas y a los grupos que las perpetran, acuerdos en materia de extradición, intercambio de información de operaciones financieras para prevenir transferencias ilícitas y lavado de dinero</p> <p>§ Referencia al Primer Foro Parlamentario Iberoamericano, en el marco de la Conferencia Iberoamericana</p>
Migración	<p>§ Análisis del documento “México ante el fenómeno migratorio”</p> <p>§ Análisis de las consecuencias de los movimientos migratorios y política migratoria, migración legal e ilegal, riesgos de la migración</p> <p>§ Solicitud de apoyo y colaboración para plantear propuestas viables a los problemas de los migrantes</p>
Enfoque de Género	Recurrencia en el tema de la protección de niñas y mujeres, igualdad de derechos entre hombres y mujeres, violencia de genero, obligación de los partidos políticos para dar un porcentaje de mujeres en puestos de elección popular, en la elaboración de instrumentos jurídicos
Política y Democracia	Exposición de las diferencias que existen entre los dos países sobre los aspectos de organización territorial, comunidades autónomas, evolución del sistema federal y reformas de estatutos o sistemas de financiación

Reunión	XII Reunión Interparlamentaria México – España
Fecha	04 y 05 de mayo de 2007
Lugar	Cancún, Quintana Roo, México
Subtemas	Actividades
Diplomacia Interparlamentaria	Agradecimiento a las muestras de hospitalidad y afecto
Relaciones Interparlamentarias	XXX Aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas compromiso a profundizar sus relaciones mediante la celebración de encuentros periódicos, el intercambio de información y la coordinación de foros interparlamentarios
Órganos Internacionales	Adhesión a los principios y objetivos consagrados en la Carta de Naciones Unidas
Economía y Comercio	<p>§ Consideración de la importancia de las inversiones para contribuir a la prosperidad compartida y a la creación de empleos estables.</p> <p>§ Promover los encuentros empresariales y la cooperación institucional, los programas de incentivos a la inversión empresarial, el desarrollo, científico y tecnológico, la integración regional, la garantía de la seguridad jurídica y la promoción de la pequeña y mediana empresa</p>
Ecología y Medio Ambiente	<p>§ Expresaron su preocupación por el cambio climático y los problemas ambientales, catalogaron a este problema como una seria amenaza para el desarrollo del género humano y su solución exige la cooperación internacional para la adopción de políticas públicas preventivas y eficaces.</p> <p>§ Coincidencia en la necesidad de impulsar políticas para cumplir el Protocolo de Kyoto, estableciendo vías de evaluación e intercambio de iniciativas legislativas y estudios en materia de medio ambiente, mecanismos de desarrollo limpio, protección y conservación de la biodiversidad y el uso de energías renovables</p>
Agua	Establecimiento de vías de evaluación e intercambio de iniciativas legislativas y estudios sobre los ámbitos del agua
Seguridad	<p>§ Condena al terrorismo y a la delincuencia organizada de carácter transnacional y el compromiso a combatirlo de manera contundente, con estricto apego al marco legal internacional y al respeto a los derechos humanos.</p> <p>§ Las políticas públicas deben incluir la especialización de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; la prevención y represión de las fuentes de financiación de la actividad terrorista, incluido el lavado de dinero y profundizar la cooperación internacional</p> <p>§ Reconocimiento de la importancia de la protección a las víctimas de terrorismo y del crimen organizado, así como medidas para compensar el daño y la ofensa causados</p>
Educación y Cultura	<p>§ Constatar la conveniencia de desarrollar y profundizar los programas y convenios en materia de cooperación educativa y cultural, para colaborar en temas de calidad y equidad, certificación de competencia laborales, intercambio académico, educación en valores, formación de jóvenes docentes, nuevas tecnologías y atención educativa a sectores vulnerables.</p> <p>§ Convinieron en explorar las vías de cooperación para la recuperación de los archivos históricos</p>
Migración	<p>§ Coincidencia en que la migración constituye un fenómeno de nuestro tiempo que debe ser abordado desde una perspectiva integral</p> <p>§ Rechazo a la construcción de muros fronterizos, condenaron el</p>

	<p>terrorismo y la delincuencia organizada y se pronunciaron a favor de una migración que respete los derechos humanos</p> <p>§ Consideran que las migraciones contribuyen de manera significativa al crecimiento económico de los países de origen</p> <p>§ Rechazo de manera categórica el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación contra los migrantes y sus familias, "incompatibles con los derechos humanos y el Estado de derecho"</p> <p>§ Consideran que los países de origen, tránsito y destino deben asumir la responsabilidad que les corresponde en materia migratoria</p>
Enfoque de Genero	Reconocimiento a la importancia de desarrollar políticas de equidad e igualdad de género con el objeto de garantizar y proteger los derechos fundamentales de las mujeres
Pobreza	Compromiso de apoyar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio en la lucha contra la desigualdad y la pobreza, para lo cual resulta imprescindible adoptar políticas de desarrollo económico con inclusión social.
Sector Social	Así como también la generación de empleo digno y la redistribución de la riqueza a través de políticas fiscales equitativas



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

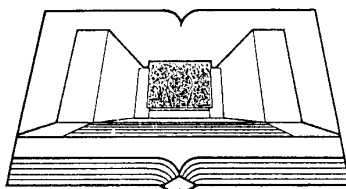
Dip. Daniel Torres García
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistentes de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación